

Mitos y creencias acerca de la violencia contra las mujeres rurales del municipio de Aquitania- Boyacá, Colombia

Myths and beliefs about violence against rural women in the municipality of Aquitania-Boyacá, Colombia

Mitos e crenças sobre a violência contra mulheres rurais no município de Aquitania-Boyacá, Colômbia

Jenifer Eliana Lemus-Rosas¹
Nieves Fuentes-González^{2*}

Resumen

Objetivo: Interpretar los mitos y las creencias acerca de la violencia contra la mujer en un grupo de mujeres del área rural del municipio de Aquitania- Boyacá. **Materiales y métodos:** Estudio cualitativo con método microetnográfico. La selección de las 12 participantes se hizo una vez la investigadora estuvo inmersa en el contexto social y teniendo en cuenta el principio de pertinencia. La recolección de la información se llevó a cabo en el año 2021, durante la pandemia de la Covid -19, a través de la observación participante, entrevistas en profundidad y notas de campo, para lo cuales, se tuvo la aprobación de la comunidad, aval de comité de ética y firma del consentimiento informado. Para el análisis de los datos teóricos se siguió la técnica de categorización de Corbin y Strauss. **Resultados:** se establecieron cinco categorías: legitimando la violencia, viviendo el maltrato, papel de la familia, tomando medidas para mitigar el maltrato y comenzando a vivir una nueva vida, las tres primeras categorías simbolizan los mitos y las dos últimas representan las creencias. Estos elementos conceptuales permitieron explicar la violencia contra la mujer como un fenómeno repetitivo, permitido y normalizado, pero en situaciones extremas donde la vida se pone en riesgo, la mujer denuncia o abandona el hogar. **Conclusiones:** La violencia contra la mujer está determinada por factores culturales, sociales y económicos, es ejercida principalmente por el cónyuge y/o los padres y, genera problemas psicosociales y físicos en la mujer.

Palabras clave: Violencia doméstica; Cultura; Área rural; Delitos sexuales; investigación cualitativa.

Abstract

Objective: To interpret the myths and beliefs about violence against women in a group of women from the rural area of the municipality of Aquitania-Boyacá. **Materials and methods:** Qualitative study with microethnographic method. The selection of the 12 participants was made once the researcher was immersed in the social context and taking into account the principle of relevance. The collection of information was carried out in 2021, during the Covid-19 pandemic, through participant observation, in-depth interviews and field notes, for which the approval of the community was obtained. endorsement of the ethics committee and signing of the informed consent. For the analysis of the theoretical data, the Corbin and Strauss categorization technique was followed. **Results:** five categories were established: legitimizing violence, experiencing abuse, role of the family, taking measures to mitigate

Autor de correspondencia*

¹ Estudiante Pregrado del programa de Enfermería Universidad de Boyacá. Tunja, Colombia. Correo: jenlemus@uniboyaca.edu.co  [0000-0002-3464-2410](https://orcid.org/0000-0002-3464-2410)

^{2*} Magister en Enfermería, Enfermera, Profesora Investigativa tiempo completo Universidad de Boyacá. Tunja, Colombia. Correo: nfuentes@uniboyaca.edu.co  [0000-0003-0314-0466](https://orcid.org/0000-0003-0314-0466)

Recibido: 7 septiembre 2022

Aprobado: 30 marzo 2023

Para citar este artículo

Lemus-Rosas JE, Fuentes-González N. Mitos y creencias acerca de la violencia contra las mujeres rurales del municipio de Aquitania- Boyacá, Colombia. *Rev. cienc. cuidad.* 2023; 20(2):20-28. <https://doi.org/10.22463/17949831.3653>

© Universidad Francisco de Paula Santander. Este es un artículo bajo la licencia CC-BY-NC-ND



abuse and beginning to live a new life, the first three categories symbolize myths and the last two represent beliefs. These conceptual elements made it possible to explain violence against women as a repetitive, permitted and normalized phenomenon, but in extreme situations where life is at risk, the woman denounces or leaves the home. **Conclusions:** Violence against women is determined by cultural, social and economic factors, it is exercised mainly by the spouse and/or parents and generates psychosocial and physical problems in women.

Keywords: Domestic violence; Culture; Rural area; Sex Offenses and qualitative research.

Resumo

Objetivo: Interpretar os mitos e crenças sobre a violência contra a mulher em um grupo de mulheres da zona rural do município de Aquitania-Boyacá. **Materiais e métodos:** Estudo qualitativo com método microetnográfico. A seleção dos 12 participantes foi feita uma vez que o pesquisador estava imerso no contexto social e levando em consideração o princípio da relevância. A coleta de informações foi realizada em 2021, durante a pandemia de Covid-19, por meio de observação participante, entrevistas em profundidade e notas de campo, para as quais foi obtida a aprovação da comunidade, endosso do comitê de ética e assinatura do termo de consentimento livre e esclarecido. Para a análise dos dados teóricos, seguiu-se a técnica de categorização de Corbin e Strauss. **Resultados:** foram estabelecidas cinco categorias: legitimando a violência, vivenciando o abuso, papel da família, tomando medidas para mitigar o abuso e começando a viver uma nova vida, as três primeiras categorias simbolizam mitos e as duas últimas representam crenças. Esses elementos conceituais permitiram explicar a violência contra a mulher como um fenômeno repetitivo, permitido e normalizado, mas em situações extremas de risco de vida, a mulher denuncia ou sai de casa. **Conclusões:** A violência contra a mulher é determinada por fatores culturais, sociais e econômicos, é exercida principalmente pelo cônjuge e/ou pais e gera problemas psicossociais e físicos nas mulheres.

Palavras-chave: Violência doméstica; Cultura, Área rural; Crimes sexuais e pesquisa qualitativa.

Introducción

Las Naciones Unidas (1) definen la violencia contra la mujer como “todo acto de violencia de género que pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, incluye la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada”. Los factores culturales y sociales perpetúan la violencia de género, al fomentar las desigualdades y desequilibrios estructurales entre hombres y mujeres (2, 3).

Las formas de violencia tipificadas son la sexual, física, psicológica y económica (3), la Organización Mundial de la Salud (OMS) señala que una de cada tres (30%) mujeres en el mundo han sufrido violencia física y/o sexual por parte de la pareja o violencia sexual por terceros (1), hecho que la convierte en un grave problema de salud pública (1). Aparte constituye una violación a

los derechos humanos (3) que compromete la dignidad de la mujer y dejando secuelas físicas, psíquicas, mentales y social (3).

Los datos estadísticos emitidas por la OMS (4), destacan que más de 736 millones de mujeres entre los 15 y 19 años en 158 países de todo el mundo han sufrido algún tipo de agresión sexual o física por parte de la pareja al menos una vez en la vida La violencia contra la mujer trae repercusiones en la salud; “16 % más probabilidad de tener hijos con bajo peso al nacer, el doble de probabilidad de sufrir abortos o depresión e incluso aumenta en 1,5 veces la probabilidad de contraer VIH” (5). Además, abuso de alcohol y la probabilidad de trastornos depresivos y ansiedad aumenta 2,6 veces (5).

En Latinoamérica y el Caribe, entre el 17 % y el 53 % de las mujeres han sufrido actos de violencia de parte de la pareja, provocando lesiones y secuelas físicas en

el 81 % de los casos. Además, el 23 % de las mujeres víctimas en Colombia y el 31 % del Salvador, presentaron ideación suicida (5).

En Colombia en el 2019 se notificaron al Sistema de vigilancia en Salud pública, SIVIGILA, 118.469 casos de violencia de género e intrafamiliar. Presentando un descenso a partir de la semana epidemiológica 12 de 2020, evento que coincide con el inicio del confinamiento obligatorio por la pandemia de la Covid-19, este año cerró con 103.207 casos y un promedio semanal de notificación de 1.947 (6). Sin embargo, estos datos no significan que la violencia contra la mujer se aminoró sino más bien, en estos momentos se priorizó la atención a las personas con covid -19, limitando la notificación e identificación de los casos por parte del personal de salud (6). En este mismo sentido, el confinamiento permanente trajo repercusiones sociales y económicas que expusieron a las mujeres a parejas con comportamientos abusivos y a factores de riesgo conocidos (1).

De esta manera, al reconocer que, la violencia contra la mujer tiene parte de su génesis en la cultura y una sociedad altamente machista y discriminadora, se planteó estudiar el fenómeno desde el método microetnográfico, el cual permitió ampliar la evidencia científica y dar respuesta al propósito investigativo de interpretar los mitos y creencias acerca de la violencia contra la mujer. Los hallazgos, ponen en evidencia la responsabilidad que tienen los profesionales de enfermería en la detección precoz de la violencia contra la mujer, mediante una valoración integral no solo biológica sino del contexto social, económico y familiar.

Objetivos

Interpretar los mitos y creencias acerca de la violencia contra la mujer en un grupo de mujeres del área rural del municipio de Aquitania- Boyacá.

Materiales y Métodos

Estudio cualitativo, método microetnográfico, el cual consiste en focalizar el trabajo de campo a través de la observación e interpretación del fenómeno en una sola institución social (7). La investigación se basó en los fundamentos epistemológicos del interaccionismo simbólico de Herbert Blumer, el autor refiere que, “el

significado de una conducta se forma en la interacción social; de esta manera, el resultado es un sistema de símbolos creados por la conciencia sobre una acción en cuestión y para que se dé debe existir dos individuos en interacción” (8).

Las fases del trabajo de investigación fueron:

Fase 1. Acceso al ámbito de investigación o escenario (9), la investigadora realizó la selección la comunidad rural del municipio de Aquitania –Boyacá de manera intencional porque ya tenía conocimiento de las condiciones del colectivo. Luego concertó una reunión con los líderes de la comunidad para explicarles el propósito, los objetivos y el impacto del estudio. De esta manera, se obtuvo aval para iniciar el trabajo de campo.

Fase 2. Selección de los informantes, la etnógrafa realizó el primer contacto con una participante que mostró interés en ser parte del estudio, para ello, la investigadora consiguió una relación de confianza y de afinidad (rapport) (9), logrando obtener las primeras impresiones, observaciones y entrevista en profundidad. Finalmente, la muestra estuvo conformada por 12 mujeres, mayores de 18 años de edad víctimas de violencia o que hubieran presenciado algún tipo de violencia contra la mujer, se excluyeron del estudio mujeres con trastornos cognitivos y de lenguaje evidenciado por historia clínica.

Fase 3. Recolección de datos y la determinación de la duración de la estancia en el escenario (9), en esta fase se realizó observaciones generales, entrevistas en profundidad, anotaciones en el diario de campo del ambiente físico y social e inmediatamente se procedía al análisis de los datos con la identificación de categorías y subcategorías. Una vez que, la investigadora recabó por completo la realidad del fenómeno, logrando así la saturación teórica, se retiró del escenario, esta fase duró un año (todo el 2021).

Fase 4. Procesamiento de la información recogida. La recolección de los datos y el análisis se realizó a la par (9). Para el análisis de los datos se siguió la técnica de categorización de Corbin y Strauss; la abierta: busca encontrar categorías conceptuales en los datos, la axial, cuyo objetivo es encontrar relaciones entre categorías y la selectiva, da cuenta de relaciones y encuentra categorías centrales (10). Además, estos autores refieren que, el reto del investigador cualitativo es el desarrollo

de una comprensión sistemática del contexto estudiado a partir de los términos y palabras de sus propios miembros (10).

Finalmente, el análisis de las entrevistas se realizó de manera manual. A cada participante se le asignó la letra E y un número; por ejemplo “... él dice que su trabajo es muy duro, que uno solo cocina, que a mí me queda mucho tiempo libre...” E3:183-185. De modo que E3, indica que es la entrevista tres y el incidente está en la línea 183-185 del texto en Word. Este método ayuda a mantener la información organizada.

El trabajo de investigación tuvo la revisión del comité de Bioética de la Universidad de Boyacá y el aval de la comunidad. Igualmente, esta investigación se rige por el artículo 11 de la resolución No 8430 de 1993, la cual se establece las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud. Por ello, se considera un estudio sin riesgo, porque “no realizará ninguna intervención o modificación intencionada de las variables biológicas, fisiológicas, psicológicas o sociales de los individuos que participan en el estudio” (11). Sin embargo, por tocar situaciones sensibles para la mujer, se contó con asesoría de un profesional en Psicología.

Para mantener la calidad científica del presente estudio cualitativo y evitar amenazas contra su validez y confiabilidad, se tuvo en cuenta los criterios establecidos por Lincoln y Guba como son: credibilidad (validez interna), transferibilidad (validez externa), confiabilidad (confiabilidad) y confirmabilidad (objetividad) (12).

Resultados

La edad mínima de las participantes fue de 19 años y máxima 44, el nivel socioeconómico de vivienda más relevante fue estrato 1 en el 80 % (10 mujeres) y el 64% que corresponde a 9 mujeres refirieron ser amas de casa y el 36% (3) estudiantes.

A partir del análisis de las entrevistas se identificó tres categorías que se vincularon con los mitos acerca de la violencia contra la mujer: “Legitimando la violencia”, “Viviendo el maltrato” y “Papel de la familia”.

Legitimando la violencia

Esta categoría hace referencia a la forma como la mu-

jer justifica y valida la violencia, en primera medida la atribuye a los factores culturales donde se entretajan las características personales del agresor y la víctima. Respecto a la cultura, las participantes expresaron haber vivido en la infancia maltrato físico como una medida para corregir comportamientos de rebeldía y de poca obediencia con los progenitores. Por tanto, se acostumbran y normalizan la violencia como un acto para educar “la infancia mía y de mis hermanos fue un poco dura, porque mi mamá era una persona que si uno no le hacía caso le pegaba” E8: 808-812.

Con relación a las características personales del agresor, las mujeres identificaron unas características comunes como son: poco manejo del estrés laboral, la celotipia, el uso de sustancias psicoactivas y alcohol, mayor fuerza física y el poder económico, condiciones que las ponen en desventaja y las conducen a soportar la violencia física y verbal, esta última la catalogan así, porque está dada por el uso de palabras grotescas, la indiferencia y las amenazas. “... llega del trabajo gritando, diciéndome que soy una estúpida, una boba que no sirve para nada...” E2:196-199.

Entre las características de la víctima esta tener baja autoestima, ser dependientes económicamente, miedo a estar sola y tener sentimientos de culpa ante los hijos. “...por miedo a quedarme sola, entonces una se queda callada y sigue el maltrato...” E1:15-17

Viviendo el maltrato

Durante la observación participante, se identificó actos de violencia contra las mujeres como; no permitirles opinar acerca de un tema, hacer comentarios para ridiculizarlas en público y algunas señales sutiles que esbozan violencia como un jalón, empujón, sacudida o apretón de mano fuerte. Por su parte, las mujeres manifestaron que en algún momento del confinamiento obligatorio por la covid -19 recibieron de parte de la pareja o familiar (padres principalmente) puños, cachetadas, patadas y golpes con algún objeto, situación que generó dolor físico y sufrimiento emocional al sentirse vulnerable e impotente por no poder denunciar “... me pegaba, hasta que llegó el momento que me golpeo feo, la última vez me puso un cuchillo en el cuello...” E2:75-78.

Papel de la familia

La mayoría de las entrevistadas refieren que la principal red de apoyo a la que acuden en casos de violencia es la familia, la cual se convierte en fuente de ayuda económica, emocional y las motivan para denunciar y salir adelante por sí mismas, *“mi mamá, mis tíos estuvieron conmigo en ese momento, ellos me dijeron que lo dejara, me fui a vivir con mi mamá y tomé la decisión de irme a vivir sola, sacar a mis hijos adelante”* E3:333-335.

Las creencias acerca de la violencia contra la mujer están representadas por las categorías; *“Tomando medidas para mitigar el maltrato”* y *“Comenzando a vivir una nueva vida”*, conceptos que simbolizan la emancipación de la mujer víctima de violencia.

Tomando medidas para mitigar el maltrato

Durante la investigación se identificó que varias de las participantes tienen la esperanza que en algún momento de la vida la situación cambie, por ello, continúan tolerando actos violentos. Por otro lado, están las mujeres que toman la decisión de romper con este círculo de maltrato y denuncian ante las autoridades competente. Estas mujeres manifiestan que una vez dejan el yugo de la violencia se sienten liberadas y toman el control de la vida para superar la adversidad. *“...en este momento me siento satisfecha con lo que estoy haciendo y pues lucho por mis hijos y por mí, por no dejarme como antes (maltratar), porque uno ya es libre prácticamente, porque uno de mujer ya tiene la libertad de seguir adelante y de no depender de un hombre...”* E10:54-57.

Comenzando a vivir una nueva vida

Denunciar al agresor, significa dejar atrás una vida de dolor y comenzar una nueva vida, y a partir de ese momento tienen la tarea de superar los miedos, ya sea con apoyo de la familia o mediante terapia profesional. Así mismo, otras mujeres empiezan a trabajar, lo que les permite tener ser autónoma e independientes. *“...llegó el momento en que me alejé, me fui lejos, me fui para otro lado, y ahí comencé una nueva vida”* E12:31-34.

Discusión

Los resultados del estudio aportan información complementaria en la comprensión del fenómeno de la violencia contra la mujer, en donde se entretajan factores socioculturales en la génesis de la violencia y bajo unas

condiciones de incertidumbre dadas por la pandemia de la covid-19.

Huertas (13), define la violencia contra la mujer como aquellos actos violentos, que van desde la fuerza física, acoso e intimidación tanto física como verbal, concepto que se articula con los testimonios de las participantes, quienes argumentaron ser víctimas de palabras que menospreciaban las actividades que realizan, aspecto físico y forma de comportarse, siendo en estos casos el principal agresor el cónyuge. Fernández y González (14), afirman que la violencia contra la mujer trae consecuencias negativas como son: pérdida de la dignidad, la confianza en sí mismos y en los demás, incapacidad para expresar emociones, estrés y problemas emocionales (14); estos resultados concuerdan con los hallazgos reportados, ya que las mujeres víctimas de violencia expresan perder la autoestima, sentir miedo, angustia, ansiedad y desconfianza ante los otros.

Por otra parte, son pocas las mujeres del estudio que deciden denunciar a los agresores, argumentado escasas acciones jurídicas. Sin embargo, en Colombia la violencia intrafamiliar y de género es tipificada con un delito. En el artículo Rueda (15) hace una reflexión de las responsabilidades civiles y de las autoridades para configurar como instrumento de tutela idóneo, para la imputación de cargos hacia el agresor aplicando las normas existentes, contradiciendo estas afirmaciones está el estudio de Barrientos y Molina (16), quienes concluyeron que, la violencia intrafamiliar ha sido poco estudiada en Colombia a pesar del impacto negativo en el bienestar de la población en general.

El factor económico se ha descrito como una variable que contribuye a contrarrestar o potenciar la violencia contra la mujer, la contrarresta en los casos donde la mujer tiene una inclusión y la incrementa cuando la mujer tiene dependencia económica (17), esta afirmación es congruente con los hallazgos del estudio, debido a que las participantes del estudio tenían dependencia económica y eran consideradas menos valiosas. Mansi et al. pusieron en relieve que, la violencia contra la mujer aumentó durante el confinamiento por la pandemia de la covid -19, a causa la pérdida del empleo del hombre y la inestabilidad económico familiar (18).

El investigador Cuevas (19), afirma que cuando existe violencia intrafamiliar todos los miembros de la familia tienen pautas de violencia que ejerce de distintos mo-

dos de acuerdo a la jerarquía, estas formas de violencia van desde insultos, hasta descalificaciones severas y agresiones (19), lo cual permite asociar a los testimonios de las mujeres, quienes en algunos casos soportaban insultos, malas palabras, groserías sin llegar al agresor a la violencia física; sin embargo, para la mujer cualquier tipo de comportamiento que indicara agresión desencadena una respuesta negativa. Esto último, es respaldado por Gómez et al (20), al concluir que, la violencia doméstica afecta al individuo, la familia y la comunidad, debido a que genera miedo, desarticula las estructuras familiares, limita la libertad de acción y la autonomía de las personas.

Ochoa et al (21), indagaron los aspectos subjetivos implicados en la generación de la violencia intrafamiliar, encontrando que la religión, la cultural, el silencio y el sometimiento, son consideradas acciones que justifican el uso de la violencia intrafamiliar, reforzando estos hallazgos está el estudio de Salvazán et al. (22), quien reportó que los patrones culturales también permiten que la acción violenta se haga invisible, se naturalice y, justo por ello, se perciba como normales; aspectos que son similares al presente estudio, donde la mujer concibe la violencia como parte de la cultura y como una forma de educar. En concordancia con estos hallazgos, está el estudio cualitativo de Ellsberg et al (23). uno de los temas emergente fue; “Las mujeres son golpeadas por sus maridos en todo momento”, en donde las participantes consideran la violencia física como parte del matrimonio y una forma de disciplinar, también mencionan que son obligadas por los esposos a tener relaciones sexuales, práctica que es normal por la cultura. Por lo anterior, las mujeres al denunciar los actos de violencia confrontan una serie de estructuras tradicionales, social y culturalmente legitimadas, lo cual puede traer consecuencias negativas en la esfera social y económica (24).

Molina y Ospina (25) en su discurso pone en evidencia el papel del hombre como principal generador de la violencia familiar y de pareja. Igualmente, Oyanedel et al. (26) refiere en su investigación que los hombres que han cometido delitos violentos, tienden reincidir en ellos. Hallazgos que coinciden con los encontrados en el estudio, donde la violencia contra la mujer es repetitiva por parte de la pareja, hasta el punto que la mujer la normaliza. En esta misma línea está el estudio de Rojo et al (27), reportan que, la violencia de pareja, tiene su explicación en la teoría del apego, la cual sostiene que

los seres humanos tienen una propensión natural a buscar protección y seguridad en un otro significativo en momentos de vulnerabilidad.

Cudris-Torres et al (28), refieren que, históricamente Colombia sea considerado como un país violento, esta violencia permea todos los sectores y promueve la inequidad y desigualdad de género, siendo los más afectados los niños, niñas y adolescentes dentro de su formación (28). Así mismo, Patró y Limiñana (29) refiere que, la violencia familiar constituye un grave riesgo para el bienestar psicológico de los menores, especialmente si además de ser testigos, también han sido víctimas de ella, situación que coincide con los testimonios de las participantes, quienes vivenciaron la violencia desde la infancia y se volvió repetitiva hasta la edad adulta.

Según Rueda (30), la violencia es un fenómeno machista ampliamente estudiado en distintas disciplinas y al mismo tiempo aceptado, normalizado e incluso promovido en la sociedad. Se trata de una práctica que no conoce fronteras de ningún tipo: ni la edad, ni el género, ni la profesión, ni el nivel cultural, educativo o socioeconómico, ni la nacionalidad. Por su parte, el estudio de Gonzales et al (31), afirman que las familias con sesgos de machismo, tienen escasos conocimientos de prevención en temas de educación sexual y reproductiva, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, resolución de conflictos y no reciben la influencia de actores sociales preventivos. Resultados pertinentes para respaldar lo reportado, ya que en los testimonios de las participantes se evidenció que el agresor actuaba bajo efectos del alcohol o sustancias psicoactivas.

Finalmente, dentro de las creencias que tienen las mujeres del estudio está la de normalizar y justificar la violencia intrafamiliar por parte del agresor (en la mayoría de los casos el cónyuge), estos hallazgos son respaldados por el estudio de García Figueroa (32) refiere que violencia conyugal es el resultado de un desequilibrio de poder entre individuos, también es un serio problema de salud pública, así como de violación a los derechos humanos. Igualmente, Evans et al (33). afirmaron que, la pandemia covid -19 permitió evidencia las crisis de salud pública en curso, incluida la violencia dentro del hogar. De esta manera, los profesionales de la salud deben identificar signos de violencia y direccionar a los pacientes a los servicios sociales.

Conclusiones

La violencia contra las mujeres rurales está respaldada y justificadas desde la cultura patriarcal y machismo donde el hombre tiene el poder en la familia y la víctima es sumisa y con dependencia económica y afectiva. Para las participantes del estudio la violencia se aprende y replica, por ello, es fundamental contar con redes de apoyo y estar informadas sobre las rutas para denun-

ciar, lo cual hace que se mitigue la violencia contra la mujer. Igualmente, los profesionales de la salud tienen la tarea de plantear estrategias preventivas en todos los niveles de atención en salud.

Conflicto de intereses

Las autoras declaran no tener ningún conflicto de intereses.

Referencias bibliográficas

1. Organización Mundial de la Salud. Violencia contra la mujer. [Internet]. 2021 [Fecha de consulta: 19 de abril de 2021]: 11-6. Disponible en: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>.
2. Gobierno de Colombia. Tratados Relativos a la Protección de la Mujer. Bogotá D.C. 2022. 45 p. Disponible en: <https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/FOTOS2020/Cartilla%201%20Protecci%C3%B3n%20de%20la%20Mujer%20Impresa.pdf>
3. Ortiz-Luz M, Forero J. Protocolo de Vigilancia En Salud Pública: violencia de género y escolar. Comportamiento del evento en Colombia. [Internet] 2017;28 Marzo, Citado [Citado 15 de Marzo 2022] Disponible en: http://www.saludpereira.gov.co/medios/PRO_Violencia_de_g%C3%A9nero2017.pdf
4. France 24. La violencia de género se perpetúa: una de cada tres mujeres sufre agresiones a lo largo de su vida. [Internet]. 2021 [citado 23 junio de 2022]. Disponible en: <https://www.france24.com/es/am%C3%A9rica-latina/20210310-violencia-genero-mujeres-onu-informe>
5. Instituto de Nacional de Salud. Protocolo de Vigilancia de Violencia de género e intrafamiliar y ataques con agentes químicos. [Internet] Bogotá D.C. 2022 [citado 10 agosto de 2022] Disponible en: https://www.ins.gov.co/buscador-eventos/Lineamientos/Pro_Violencia%20de%20genero%20e%20intrafamiliar.pdf.
6. Instituto Nacional de Salud. Informe del evento violencia de género e intrafamiliar, Colombia 2020. [Internet] Bogotá D.C. 2020 [citado el 25 de agosto de 2022] Disponible en: https://www.ins.gov.co/buscador-eventos/Informesdeevento/VIOLENCIA%20DE%20G%C3%89NERO%20E%20INTRAFAMILIAR_2020.pdf.
7. Medina-Moya JL, Rivera Álvarez LN, Rojas Reyes J. Etnografía de la comunicación en la educación en enfermería: perspectiva metodológica. Cultura de los Cuidados [Internet]. 2019 [citado 5 de mayo de 2022]; 23(53): 275-283. <http://dx.doi.org/10.14198/cuid.2019.53.26>
8. Piñeros-Suárez JC. El interaccionismo simbólico: oportunidades de investigación en el aula de clase. Revista internacional de pedagogía e innovación educativa [Internet]. 2021 [citado 18 de mayo de 2022];1(1).211-28. <https://doi.org/10.51660/ripie.v1i1.33>.
9. Barbolla Diz C, Benavente Martínez N, López Barrera T, Martín de Almagro Gómez C, Perlado Sotodosos L, Serrano de Luca C. Investigación etnográfica. Accelerating the world's research. 2010. [citado 5 de junio de 2022]; 1-22. Disponible en: https://www.academia.edu/11639712/INVESTIGACI%C3%93N_ETNOGR%C3%81FICA
10. De la Espriella R, Gómez Restrepo C. Teoría fundamentada. rev.colomb.psiquiatr. [Internet]. 2020. [citado 20 de agosto de 2022]; 49(2):127–133. <https://doi.org/10.1016/j.rcp.2018.08.002>

11. Ministerio de Salud y Protección Social. Resolución Número 8430 de 1993, por la cual se establecen las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud [Internet] Bogotá: Ministerio de Salud; 1993 [citado 1 Feb 2022]. Disponible en: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/RESOLUCION-8430-DE-1993.PDF>.
12. Plaza-Guzmán JJ, Uriguen-Aguirre PA, Bejarano-Cop HF. Validez y Confiabilidad en la Investigación Cualitativa. *Revista Arjé*. 2018; 11(21): 352-57. <http://arje.bc.uc.edu.ve/arj21/art24.pdf>.
13. Huertas-Díaz O. Violencia intrafamiliar contra las mujeres. *Rev Log, Cie & Tec* [Internet]. 2012;4(1):96-106. [citado Abril 20 de 2022] Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=517751763006>.
14. Fernández González P, Socarrás Plutín E, González Velázquez, L, Díaz Téllez R, Nápoles Castillo M, Violencia intrafamiliar en el sector venezolano Las Tunitas. *MEDISA. Redalyc* [Internet]. 2012;16(7):1000-1007. [citado Abril 20 de 2022] Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=368445221010>.
15. Rueda N. La violencia intrafamiliar como fuente de daño resarcible en Colombia. *Revista Facultad de Derecho y Ciencias Políticas. Redalyc* [Internet]. 2018;48(128):193-217. [citado Abril 20 de 2022] Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=151459455008>.
16. Barrientos J, Salinas D, Molina G. Las causas de la violencia intrafamiliar en Medellín. Perfil de Coyuntura Económica. *Redalyc* [Internet]. 2013; (22):99-112. [citado Abril 20 de 2022] Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=86131758005>.
17. González Ramírez I. Justicia restaurativa en violencia intrafamiliar y de género. *Revista de Derecho. Redalyc* [Internet]. Valdivia 2013; XXVI (2):219-243. [citado abril 20 de 2022] Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=173729775009>
18. Mansi V, Barikar CM, Soumitra D, Seshadri Sekhar C. COVID-19 and domestic violence against women, *Asian Journal of Psychiatry*. [Internet]. 2021 [citado 29 de noviembre de 2022]; 53 (102227): 1-2. <https://doi.org/10.1016/j.ajp.2020.102227>.
19. Cuevas Ramírez C, Jaramillo Moreno A., Panorama científico de la relación entre la violencia intrafamiliar y de género y la resiliencia familiar: posibilidades, retos y límites. *Diversitas: Perspectivas en Psicología. Redalyc* [Internet]. 2020;16(1):113-130. [citado Abril 20 de 2022] Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67963183008>.
20. Gómez Dorado M, Alcaraz Martínez M, Delgado Matos I. Sistema de vigilancia contra la violencia intrafamiliar. *MEDISAN. Redalyc* [Internet]. 2015;19(5):576-582. [citado Abril 20 de 2022] Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=368445175002>.
21. Ochoa Toro M, Viveros Chavarria E, Martínez N. Aspectos subjetivos relacionados con la violencia intrafamiliar. Caso municipio de Sabaneta Antioquia. *Estudios Sociales. Rev. de Alimentación Contemporánea y Desarrollo Regional. Redalyc* [Internet]. 2016;24(47):348-376. [citado Abril 20 de 2022] Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=41744003013>.
22. Noa Salvazán L, Creagh Alminán Y, Durán Durán Y. La violencia psicológica en las relaciones de pareja. Una problemática actual. *Revista Información Científica. Redalyc*. [Internet]. 2014;88(6):1145-1154. [citado Abril 20 de 2022] Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=551757253018>.
23. Ellsberg M, Murphy M, Blackwell A, Macrae M, Reddy D, Hollowell C, et al. "If You Are Born a Girl in This Crisis, You Are Born a Problem": Patterns and Drivers of Violence Against Women and Girls in Conflict-Affected South Sudan. *Violence Against Women* [Internet]. 2021 [citado 29 de noviembre de 2022]; 27 (15-16):3030-34. <https://doi.org/10.1177/1077801221996463>.
24. Torres Romero S. Aproximación al fenómeno de la retractación en las causas de violencia intrafamiliar. *Rev. de Derecho (Valdivia). Redalyc* [Internet]. 2013;XXVI(1):167-180. [citado Abril 20 de 2022] Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=173728674008>.

25. Molina-Velásquez D, Ospina-Ospina A. La posición masculina ante la violencia intrafamiliar: una pregunta sobre la afectividad silenciada. *Rev. Universidad Virtual Católica del Norte*. Redalyc [Internet]. 2011; (32):1-20. [citado Abril 20 de 2022] Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=194218638008>.
26. Oyanedel JC, Valdivia-Devia M, Fuentes-Araya M, Andrés-Pueyo A. ¿Trayectorias Delictivas Versátiles o Especializadas? Agresores de Violencia Intrafamiliar. *Anuario de Psicología Jurídica*. Redalyc [Internet]. 2021;31(1):45-54. [citado abril 20 de 2022] Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=315065973004>
27. Rojo-Arismendi C, Contreras-Carracedo V, Guzmán-González M, Martínez-Oribe A. Asociación entre los estilos de apego y violencia física recibida en relaciones de noviazgo en estudiantes universitarios. *Revista Argentina de Clínica Psicológica*. Redalyc. [Internet]. 2016; XXV (2):177-185. [citado Abril 20 de 2022] Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=281946990008>.
28. Cudris-Torres L, Jiménez Ruiz L, Orozco Aguancha K. Mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en el norte de Colombia. *Revista de Ciencias Sociales*. Redalyc [Internet]. 2020; XXVI (2):56-68. [citado Abril 20 de 2022] Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28063431007>.
29. Patró Hernández R, Limiñana Gras R. Víctimas de violencia familiar: consecuencias psicológicas en hijos de mujeres maltratadas. Redalyc [Internet]. 2005;21(1):11-17. [citado Abril 20 de 2022] Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=16721102>.
30. Rueda N. Violencias contra la mujer e intrafamiliar y responsabilidad civil por daño intrafamiliar en Colombia: a propósito de la sentencia SU-080 de 2020. *Revista de Derecho Privado*. Redalyc [Internet]. 2020; (39):385-396. [citado Abril 20 de 2022] Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=417564980014>.
31. Gonzales-Portillo J, Rivas-Marín F, Villamil-Bonilla L, Marín-Restrepo X. Niveles De Disfunción Familiar, En Veinte Mujeres Víctimas De Violencia Intrafamiliar En El Municipio De Armenia. *El Ágora Usb*. Redalyc. [Internet]. 2013;13(2):399-410. [citado Abril 20 de 2022] Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=407736378005>.
32. García-Figueroa G. Violencia intrafamiliar y divorcio: las contradicciones entre los dichos legales y los hechos conservadores en Hermosillo, Sonora. *Región y Sociedad*. Redalyc. [Internet]. 2014; (4):217-260. [citado Abril 20 de 2022] Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10230108009>.
33. Evans ML, Lindauer M, Farrell ME. A Pandemic within a Pandemic — Intimate Partner Violence during Covid-19. *N Engl J Med* [Internet]. 2020 [citado 29 de noviembre de 2022]; 383:2302-04. <https://doi.org/10.1056/NEJMp2024046>.